

Los castigos escolares en la década de los setenta. Relatos de estudiantes y profesores.

Cruz, Díaz y Hernández.

Los castigos escolares en la década de los setenta. Relatos de estudiantes y profesores.

School punishments in the seventies. Stories from students and teachers.



Copyright © 2020 UNAN-Managua
Todos los Derechos Reservados.

Recibido: 15 julio 2020

Aprobado: 12 septiembre 2020

Adilia Aracelly Cruz Acevedo

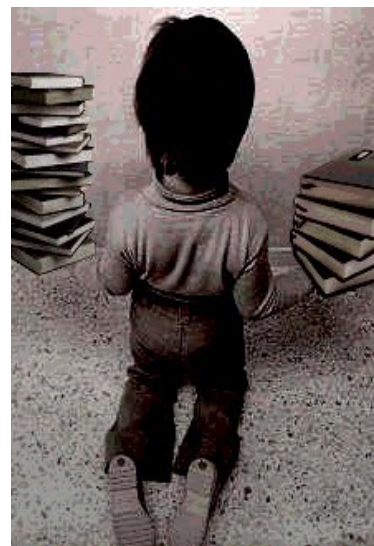
Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua).
<https://orcid.org/0000-0003-0775-5898>
adiliacruz18@gmail.com

Adolfo Alejandro Díaz Pérez

Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua).
<https://orcid.org/0000-0002-4295-4094>
adolfoalejand73@gmail.com

Yesika Karina Hernández Navarro

Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua).
<https://orcid.org/0000-0002-5344-1315>
hernandezjesika569@gmail.com



RESUMEN

En la Educación tradicional un adagio coloquial decía que “la letra con sangre entra”, y aunque hoy en las tertulias populares es recordada con jocosidad y picardía, en la escuela tradicional de la década de los 70’ esta expresión tenía severas implicancias, pues nos situamos en la escuela en donde contradecir el argumento de un profesor, desacatar cualquier orientación, incumplir con las tareas, no memorizar y no recitar las lecciones tal como eran, conducía a un inminente castigo. Es por eso que la presente investigación parte de estos supuestos y realiza una copiosa recopilación de testimonios en la voz de estudiantes de la década de los 70’; quienes en sus estudios de Educación Primaria fueron castigados y años después decidieron embarcarse en la aventura del ejercicio de la profesión docente. La metodología con la que se desarrolló el estudio fue la historia oral, y contó con la participación de dieciocho informantes claves a quienes se les entrevistó de manera virtual en el contexto de la pandemia de la Covid-19. Los resultados del estudio permiten caracterizar los tipos de castigos, causas, consecuencias, rol de los padres de familias y el rol de los futuros profesores que en su formación escolar fueron castigados.

ABSTRACT

In traditional education a colloquial adage said that "the letter with blood enters", and although today in the popular gatherings it is remembered with jocularly and mischief, in the traditional school of the 70's this expression had severe implications, since we were placed in the school where contradicting a teacher's argument, disregarding any orientation, failing to do homework, not memorizing and not reciting the lessons as they were,

PALABRAS CLAVE

Castigos escolares; consecuencias; escuela tradicional; estudiantes; profesores; padres de familia.

KEYWORDS

School punishments; consequences; traditional school; students; teachers.

led to imminent punishment. That is why this research starts from these assumptions and makes a copious compilation of testimonies in the voice of students from the 70's, who in their Primary Education studies were punished and years later decided to embark on the adventure of practicing the teaching profession. The methodology used to develop the study was oral history, and included the participation of eighteen key informants who were interviewed virtually in the context of the Covid-19 pandemic. The results of the study allow us to characterize the types of punishment, causes, consequences, the role of parents and the role of future teachers who were punished in their school training.

Introducción

En la Educación tradicional hace unas décadas atrás un adagio popular rezaba que “la letra con sangre entra”, y llama la atención que tal afirmación no solo era enarbolada como estandarte didáctico entre los profesores, sino también entre los padres de familias quienes depositaban fielmente en los profesores la formación científica y disciplinar de sus hijas e hijos. En esta educación, contradecir el argumento de un profesor estaba penalizado, alzar la voz y desacatar cualquier orientación del profesor conllevaba a una sanción, y el hecho de incumplir con las tareas, no memorizar y no recitar las lecciones tal como eran, conducía a una oprobiosa humillación.

Nos situamos en esa escuela nicaragüense de la década de los 70' del siglo pasado caracterizada por la hegemonía del profesor, precisamente de ese profesor que dictaba, ordenaba y patrullaba el aula a base de autoritarismo, y encima de todo, era la escuela del profesor que castigaba a su antojo. Por eso también nos referimos a esa década en donde las aulas de clase eran salones pulcros sin rastros de papeles y desechos en el suelo, con generaciones de estudiantes que veían a sus profesores entre la fragilidad del temor y la autoridad, mismos que hoy en día le llaman “respeto”; eran las décadas en donde la palabra del profesor no se discutía y en donde la panacea para todos los problemas de aprendizajes y conductuales se reducía al castigo físico, emocional o verbal.

Para ello, el presente artículo toma como referencia el estudio publicado por Gutiérrez y Martínez (2019) titulado Recuerdos de castigos escolares. Relatos de estudiantes del posgrado, el cual proporciona aportes muy importantes sobre los distintos castigos en los que fueron sometidos durante su vida escolar un grupo de profesores estudiantes de posgrado. Sin embargo, como bien se especifica en las conclusiones del estudio, este deja suelto aspectos esenciales que serían oportunos abordar en otros procesos investigativos, entre ellos: (1) La descripción de las circunstancias o los motivos que originaron los castigos cuando eran estudiantes, y (2) Registrar la experiencia que los docentes han tenido para superar o repetir el patrón de castigos con sus estudiantes.

En este sentido, el presente estudio ha tomado la particularidad de estacionarse a registrar los castigos escolares que se dieron propiamente en la década de los 70' en la escuela tradicional nicaragüense, delimitando sus objetivos a describir los tipos de castigo que el profesorado implementaba en las aulas de clase, los motivos por los cuales lo ejercían, las consecuencias que generaban en los estudiantes, la opinión que tenían los padres de familia respecto a los castigos escolares, y la experiencia que tuvieron luego los estudiantes castigados cuando en un futuro decidieron ejercer la docencia como profesión.

Metodología

Los referentes metodológicos que guiaron el presente estudio han sido los que se sostienen en la metodología de la Historia Oral. Este método de investigación se basa en la recopilación de “un conjunto de relatos personales que dan cuenta de la vida y de la experiencia de los narradores o entrevistados” (Álvarez-Gayou, 2003, p.126), asimismo, autores como Rodríguez, Luque y Navas (2014) expresan que la historia oral implica la narración de hechos y sucesos pasados que son expresados a viva voz, fomentando la recuperación de la memoria histórica a través de las vivencias, las experiencias y sensaciones vividas que son recogidas de manera escrita.

Siguiendo esta metodología de investigación, se definió un único criterio de selección de la muestra investigativa, el cual fue el siguiente: que los participantes hayan sido estudiantes en la década de los 70', y que posteriormente hayan ejercido la docencia en Educación Básica y Media durante al menos veinte años. Siendo así, se llevó a cabo un muestreo por bola de nieve que permitió localizar a dieciocho informantes claves de distintas áreas geográficas del país, a quienes se les entrevistó en la modalidad virtual debido al contexto de la Covid-19. La entrevista se basó en las siguientes preguntas: (1) ¿Qué tipos de castigos experimentó o presenció?, (2) ¿Por qué razón lo castigaban?, (3) ¿Qué secuelas le generó tales castigos?, (4) ¿Qué opinión tenían los padres de familia sobre los castigos escolares?, y (5) Siendo ya docente, ¿Qué posición tomó usted respecto a la implementación de castigos a sus estudiantes?

Resultados y discusión

Los reglazos, una amenaza permanente

En los salones de clases de aquellos tiempos había un recurso didáctico que cumplía funciones adicionales a las que fue confeccionado originalmente, se trataba de las enormes reglas matemáticas que no solamente aseguraban la precisión y exactitud en las figuras geométricas que dibuja el profesor en el pizarrón, sino que también era un instrumento de amenaza permanente que el profesor utilizaba para sancionar conductas inapropiadas, incumplimiento de tareas, mal porte y aspecto, y dificultades en la memorización de lecciones. Estudiantes de estas décadas comparten su testimonio sobre cómo fueron castigado con el enorme metro-regla:



La maestra era como guardia, se paseaba por el aula con una gran regla, de esas que utilizaba en matemáticas, y eso me daba pavor a mí, a tal punto que del temor yo me bloqueaba y cuando me preguntaba no podía responder, entonces me caía la regla, me daba reglazos en el hombro o en la mano por no responder (Montano, 2020).

Cuando no nos sabíamos las tablas nos pegaban con una regla grande que la profe siempre tenía en el aula, y nos daban el número exacto que no decíamos, por ejemplo, si 2×3 es 6, y no contestábamos, la profesora nos daba 6 reglazos, y nos hacía repetir para que no se nos olvidara (Membreño, 2020).

Los profesores cuando yo no le daba de memoria algunos temas o las tablas de multiplicar, entonces me pasaban al frente, agarraban una regla y nos daban hasta diez reglazos en las caderas, o si no eran cinco reglazos en cada mano. Recuerdo que una vez el inspector me dio 25 reglazos en las caderas, y yo cuando regresé al aula de clase no podía ni sentarme (Hernández, 2020).



Nos castigaban con una gran regla, nos daban en las manos y en los pies, como eran tan duro los reglazos, nos quedaban moretones (Pozo, 2020).

La primera arma con la que contaban los maestros de mis tiempos era la regla, y con eso nos daban principalmente cuando no hacíamos las tareas (Espinoza, 2020).

Ponerse de rodillas, una penitencia escolar

Aplicando los dogmas de la fe, en la escuela tradicional el profesor llevaba al salón de clase estrategias coercitivas basadas en las tradiciones religiosas comunes de esos tiempos, una de ellas era: poner a los estudiantes de rodillas. Esta medida fungió como un castigo escolar muy típico que severamente sancionaba incumplimientos, indisciplina y el poco hábito de estudio que tenían algunos estudiantes. En los siguientes relatos se describe en qué consistían estos:



Yo era bien inquieta en clase, me gustaba darme bromas con los varones, y recuerdo que cuando el profesor me veía, él me sacaba frente al salón de clase y me arrodillaba en piedritas o granos de maíz por estar de indisciplinada (Silva, 2020)

Yo miré en otra sección que a un compañero el profesor se lo llevó frente al aula y comenzó a regar arena en el suelo, y luego puso al estudiante de rodilla y le puso dos piedras en las manos, eso porque el estudiante había irrespetado al profesor (Hernández, 2020).

Recuerdo que cuando no hacíamos las lecturas correctamente, es decir, cuando cancanéábamos, nos ponían al fondo del aula de rodilla y con libros en cada mano, hasta por veinte minutos (Membreño, 2020).

Coscorriones, guiñones de orejas, varejonazos, borradores voladores y más...

En las entrevistas un profesor ya jubilado, quien también fuera estudiante de Educación Primaria en la década de los 70', expresaba que "en los años 70' había una pedagogía coercitiva, no era un sistema preventivo, sino lineal, lo que el profesor decía eso era, eso valía y eso se hacía" (Rizo, 2020). Así pues, las características de esta época hicieron que el profesorado se valiera mucho de técnicas coercitivas para imponer su autoridad y el aprendizaje de manera enérgica y severa. A continuación, se detallan diversos testimonios sobre un conjunto de castigos escolares que el profesorado implementaba:



No faltaban los días en que por alguna cosita en la que fallaras, el profesor te guiñara las orejas o las patillas (Rizo, 2020).

Era común el jalón de orejas, jalón de patillas y los reglazos, también recuerdo que el director caminaba las llaves en una cadena y con eso le daba a uno. También nos pasaban a la pizarra a resolver ejercicios, pues resulta que cuando fallábamos la profesora se reía y con un metro, regla, palo de escoba o varejón, nos pegaba en las piernas a las mujeres y en los brazos a los varones (Rodríguez, 2020)



Los maestros solían pegarnos reglazos en las manos, nos jalaban las orejas y nos tiraban el borrador a los estudiantes (López, 2020).

En primer grado yo confundía las sílabas, por ejemplo, por decir ra decía re, y el profesor me daba coscorriones duros en la cabeza con un anillo de graduación que andaba en su dedo (Silva, 2020).

No faltaban los guiñones de orejas y los reglazos con varejones de jícaros (Membreño, 2020).

En los castigos físicos recuerdo que los maestros buscaban la vara más grande y que doliera más, y con esa nos daban, nos dejaban señas en nuestro cuerpo (Pineda, 2020).

En esos tiempos eran común los reglazos y retorcidas de orejas. También recuerdo que los maestros nos tiraban el borrador o tiza cuando nosotros estábamos hablando y ellos explicando el tema (González, 2020).

Sobrenombres, malos tratos verbales y vergüenzas públicas

Mientras en aquellos tiempos los temas de autoestima, motivación, violencia verbal y bullying estaban lejos de formar parte activa de la discusión pedagógica, en la escuela tradicional se vivía el auge del autoritarismo y la hegemonía del profesorado, y aún no se escatimaba la fuerte incidencia que tenían las variables emocionales en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Ejemplo de esto es lo que expresa Silva (2020) en su testimonio: “Cuando el profesor me ponía a leer yo tenía mucho miedo, y cuando él se me acercaba era peor, hasta las sílabas confundía, y en efecto, después venía el castigo”.



Así pues, a continuación, se describen un conjunto de testimonios de castigos escolares en voz de los protagonistas de la década de los 70’:

Los profesores ponían malos apodos, el flaco, el curcucho, el jorobado, el gordo, el tamal, a veces les decían estúpidos, babosos, pendejos, caballos, burros, yeguas (Rizo, 2020)

Decían groserías a los estudiantes utilizando calificativos como mala, grosera, jayana. Humillaciones verbales en público, no salir a receso, quitarle los zapatos y escondérselos. Recuerdo que cuando pasaban a los estudiantes a resolver los problemas de matemática a la pizarra, estos a veces no podían, y el profesor hasta le daba en la pizarra con la cabeza (Herrera, 2020)

Yo era bastante inquieto en clase, una vez la profesora me pegó 30 reglazos, 15 en cada mano, y recuerdo ella siempre me ponía de mal ejemplo frente a mis compañeros (Hernández, 2020).

Los profesores solían llamarlo a uno burro, nos gritaban y nos hacían sentir mal cuando no entendíamos algo, eso daba temor a preguntar (Solís, 2020).

Esos castigos eran públicos, nos ponían en el sol a cargar una piedra, y también nos podían de rodillas en la arena (Casco, 2020).

Desde planas, encierros y hasta horas de pies

En la escuela tradicional de los 70' el bagaje de estrategias para castigar a los estudiantes eran diversas, y tal pareciera que inagotables también, las más severas osaban por las reprensiones físicas y burlas públicas, y las más discretas, pero no menos flexibles, optaban por no involucrar el contacto físico con el estudiante, pero sí en sentar un precedente riguroso que inculcara temor en el estudiante para evitar la repetición de comportamientos inapropiados. Al respecto se describen los siguientes testimonios:

“*Sucedía que nos equivocábamos en escribir algunas palabras y nos castigaban escribiendo líneas o frases hasta quinientas o mil a veces, y en caso de indisciplina, escribíamos muchas veces el reglamento escolar, a veces hasta terminar un lapicero o un cuaderno, y a veces también ponían al estudiante una hora de pies o todo un día al fondo del aula (Rodríguez, 2020).*

En cuarto grado la profesora me dejó cuatro meses sin receso, y tenía que barrer la sección durante esos cuatro meses. Ella estaba cerca de la sección fiscalizando que ningún compañero me ayudara a limpiar y viendo que nadie fuera a comprarme algo para comer durante el receso (Hernández, 2020).

Recuerdo que a los indisciplinados nos castigaban con una regla y nos ponían con las manos hacia arriba en el sol hasta por una hora, además, en otras ocasiones, nos quitaban el receso y nos quedábamos encerrados en el aula, y también recuerdo que nos guiñaban las patillas (González, 2020).

Entre el abuso y la razón ¿Por qué castigaban los maestros?

En el proceso educativo de la época de los 70' aparecían de manera inevitable diversos tipos de castigo, como una forma de ejercer control y de educar a los estudiantes según el profesorado, generando estos una serie de secuelas en ellos, tanto positivas como negativas. Castigaban por todo como afirma Sánchez (2020), una maestra en proceso de jubilación y que también fuese estudiante en la época de 70'; pero los motivos más comunes por el cual castigaban los maestros en esa época fue: incumplimiento de tareas, indisciplina y desobediencia.

Así pues, sin ánimo de extender la razón o de sancionar los criterios por los cuales los profesores castigaban, se puede decir que esta medida, en ese contexto, fungió como una especie de regulación tanto en su dimensión conductual como de aprendizaje. Por ejemplo, recordaremos que en la dimensión conductual estos eran implementados de manera correctiva ante la desobediencia, irrespeto, mal porte del uniforme, en circunstancias de pleitos o cuando los estudiantes estaban conversando en clase sin estar poniendo atención al profesor; asimismo, en su dimensión de aprendizaje, se implementaban cuando los estudiantes incumplían sus tareas, también cuando no decían las tablas de multiplicar de memoria, o cuando se equivocaban al recitar una lección de memoria, es decir, todo rondaba en su formar correctiva para obtener “mejores resultados en sus estudiantes”, lo planteamos así porque esto abre debate para discursar entre el abuso y la razón que tenía la implementación de estos castigos.

En los testimonios de los protagonistas de esta época, repasemos el por qué castigaban los maestros a sus estudiantes:



Presencié tantos castigos psicológicos como corporales, en su mayoría estos se hacían a estudiantes que no lograban memorizar lo que el profesor decía (Rodríguez, 2020)

Castigaban más por indisciplina y por incumplimiento de tareas, recuerdo que el maestro castigó a uno de mis compañeros por no haberse aprendido las tablas, lo dejó sin receso y lo puso en el sol con una piedra en la cabeza por una hora; también observé cuando una compañera llegó con una falda chinga, el maestro le dijo que se marchara pero ella desobedeció, entonces el maestro agarró el traperero del lampazo y se la puso en las piernas para que no se le viera nada (Sánchez, 2020).

Me castigaron por incumplimiento de tareas e indisciplina, cuando no podíamos escribir ciertas palabras, el maestro nos ponían a escribir la misma palabra hasta 50 veces (Pineda, 2020).

Algunos castigos los implementaban de manera correctiva, sin embargo, estos castigos ayudaban a bajarle la auto estima a los estudiantes, mientras que los profesores pensaban que estos iban hacer niños mejores educados (Herrera, 2020).

Por incumplimiento de tareas, no nos quedaba tiempo hacer las tareas porque ayudamos en las actividades del hogar o de cosecha, también nos castigaban cuando no decíamos las tablas de memoria (Baltodano, 2020).

Las disyuntivas de los castigos escolares ¿Trauma o lección aprendida?

Los castigos escolares en el contexto en que se realizó el presente estudio, no solo fue visto desde una perspectiva negativa, ya que para muchos esta práctica es la que disciplinó una generación con mucho respeto. Sin embargo, encontramos una serie de testimonios de quienes recuerdan aún con dolor, las secuelas que estos generaron. Dentro de ellos podemos citar los siguientes:



Algunos compañeros aún, cuando nos vemos y recordamos eso. Lloramos (Rodríguez, 2020).

Todo esto creó un trauma en mí, a tanta magnitud, que mi rendimiento académico bajó, pasé de ser la mejor estudiante que era en 1ro y 2do grado, a tener unas calificaciones súper bajas en los siguientes grados (Montano, 2020).

Miedo, yo no quería ir a la escuela porque me parecía que me iban a pegar, por eso yo me portaba bien, porque sabía que, si estaba de indisciplinada, me caía la regla (Chávez, 2020)

Generaba miedo realmente, yo ya no me podía mover del pupitre ni podía ir donde un compañero a platicar o a prestarle algo porque era motivo para ser castigado (Pozo, 2020).

Actualmente los castigos es una práctica que ha pasado a la historia, pedagógicamente se ha determinado que esto trae consecuencias nocivas en el estudiantado, y nuestro país es uno de los que ha prohibido los castigos escolares desde que se dio el Triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979. También Herrera (2020) reafirma que “Cuando los niños son maltratados en la escuela pueden ser más agresivos y antisociales en la vida adulta. Los estudiantes quedan con miedos y con problemas cognitivos porque afectan el proceso de aprendizaje.” De esta manera se evidencia que el castigo físico, verbal o emocional no es la mejor alternativa para enseñar.

Sin embargo, hay quienes opinan que todo esto, les ha dejado una gran lección, así lo expresa Rodríguez (2020): “Algunos compañeros o amigos expresan repudio, odio. Pero, yo les digo que fue una lección aprendida ‘No hagas a otros lo que te ha herido a ti’”. Por otra parte, se encontraron testimonios que lo ven como algo positivo, reflejándolo como parte de imponer orden o disciplinar. Se pueden mencionar los siguientes:



No lo veo como que dejó secuelas, más bien ayudó a corregir la conducta de los indisciplinados, ya que los docentes no nos castigaban por gusto. Pero tampoco significa que yo como docente lo iba aplicar, no, porque el contexto en el que yo me formé como maestra fue otro (Baltodano, 2020).

Las consecuencias producto de los castigos de la escuela tradicional fue la disciplina, eran tiempos difíciles, pero así nos formamos como una generación obediente, respetuosa (Espinoza, 2020)

Doblemente castigados. El rol de los padres de familia

La escuela del castigo de la década de los 70' fue la última testigo ocular de las buenas conjugaciones entre las relaciones de los profesores y los padres de familia, algo que actualmente pareciera como si siempre hubiese sido una relación disfuncional. En esta escuela, el padre de familia daba potestad a que el profesor hiciera lo que más considerara conveniente para corregir a sus hijos y hacer de su hijo una buena persona en la sociedad. Al respecto, Rizo (2020) rememora que “los padres le decían al maestro que estaba bien que castigaran a su hijo, para que aprendiera a estudiar y no perdiera el año. El padre de familia estaba de acuerdo con los castigos y autorizaba al profesor para que le pegara a su hijo en caso de indisciplina o incumplimiento de tareas”. Asimismo, Silva (2020) lo ratifica: “Mis padres decían que los profesores tenían razón de castigarnos, que ellos eran los que sabían y que teníamos que obedecer”.

Pero el castigo en la escuela no era el fin del suplicio, en estos tiempos las cosas entre la escuela y el hogar marchaban tan bien que el padre de familia daba continuidad a lo que el profesor iniciaba, Hernández (2020) recuerda: “A mí me castigaban y siempre le enviaban notita a mi mamá, y mi papá me terminaba de rematar en la casa por haber desobedecido al maestro”; y en los recuerdos de González (2020) también se evidencia esta especie de articulación coercitiva entre escuela y hogar: “Yo recuerdo que mi difunto padre le decía a mi maestra de tercer grado que si estaba de indisciplinado y si no quería estudiar ‘démelo, démele, castíguemelo usted que yo en la casa lo espero’, y fijo que en la casa me esperaba una segunda penqueada”. Finalmente, Pineda (2020) agrega: “Los padres estaban de acuerdo con los castigos y se ponían de acuerdo con los profesores, si ellos nos castigaban en la escuela, en la casa nuestros padres nos esperaban para castigarnos nuevamente”.

Sin condenar el pasado y sin criticar el presente, podemos decir que esta mirada retrospectiva marca dos retratos distintos entre la vieja escuela desprovista de libertades estudiantiles y provista de privilegios docentes, y la nueva escuela revestida de nuevos códigos éticos y normativos que sientan las bases de una nueva relación entre docentes, estudiantes y padres de familias. Finalmente, Hernández (2020) concluye haciendo alusión al rol del padre de familia en la época de los estudiantes que eran doblemente castigados: "En mis tiempos el padre de familia avalaba los castigos, no había padre de familia que llegara a cuestionar a la directora o al profesor, o a hacer reclamos al Ministerio de Educación. Más bien agradecían a los profesores por haber hecho la corrección a sus hijos. Incluso, había unos padres de familia que delante de los compañeros y la profesora les pegaban a sus hijos y después les pegaban en la casa otra vez".

El flamante docente frente al espejo de los castigos escolares

La repetición de los patrones de comportamiento pudiese ser algo virtuoso o algo nocivo para una persona, esto en dependencia del tipo de comportamiento. Lo cierto es que en la vida sucede que muchas veces repetimos determinados patrones de comportamiento inconscientemente, pero en otras ocasiones nos llegamos a situar en un punto de insight o autorreflexión personal, en donde valoramos la decisión entre repetir o romper un patrón de comportamiento social.

El presente tema es muy oportuno para reflexionar sobre esto, puesto que nos encontramos con flamantes profesores que se están iniciando en el ejercicio de la docencia, y que ahora se sitúan frente al espejo de los castigos escolares para decidir si repetir o no el patrón por el cual fueron formados durante sus estudios de Educación Primaria en la década de los 70'. A continuación, se presentan los testimonios:

“ Cuando inicié dando clases aún se castigaba y era feo eso. Yo opté por ser estricta, pero sin castigos, opté por muchos juegos, cantos, bailes, dar clases gratis a mis estudiantes en turno contrarios, y dedicar un porcentaje de mi salario para compra de materiales y estímulos. Mi pedagogía para dar clases era el juego, lo novedoso, cero castigos. Les decía a los estudiantes que no existían castigos, sino solo consecuencias (Rodríguez, 2020).

Yo desde que estaba en quinto grado dije que quería ser profesor de ciencias sociales, y me repetía a mí mismo que nunca iba a castigar a mis estudiantes, que no iba a cometer ese error, más bien pensaba en que iba a apoyarlos porque no quería repetir ese patrón de mis profesores. A ellos (los profesores) se les reflejaba frustración y muchos problemas (Hernández, 2020).

Como docentes hemos estudiado psicología y pedagogía, y nos damos cuenta que los niños tienen diferentes dificultades y no es necesario recurrir a los golpes ni a otros tipos de castigos para corregirlos, hay muchas maneras, estrategias y métodos para ayudar a los niños, y no es preciso maltratarlos (López, 2020).

Ahora los maestros ya no castigamos, por el contrario, conversamos con ellos con la finalidad de incidir en ese comportamiento (Herrera, 2020).

Conclusiones

Los testimonios y relatos de los informantes claves en el presente proceso investigativo hicieron posible reconstruir las realidades que se vivían en las aulas de clase de la década de los 70' entorno a los castigos escolares. Como se ha dicho, el presente estudio surgió a partir de aquel adagio popular que decía "la letra con sangre entra", y esto conllevó a los investigadores a describir los tipos de castigos, sus causas y consecuencias, la opinión de los padres de familia, y la opinión de aquellos que los padecieron y que en un futuro se dedicaron al ejercicio de la profesión docente.

Insistimos en que los resultados de este artículo es un fragmento de las realidades que muchas personas vivieron en ese tiempo, por consiguiente, las motivaciones con las cuales se realizó fueron para documentar estas vivencias únicamente con un carácter descriptivo, es decir, sin la intención de hacer un paralelismo histórico desproporcional o pretender entrar en juicios relativistas y etnocentrista de sociedades que descontextualicen la temática. Pero también debemos hacer la importante salvedad de expresar que en Nicaragua se puso fin a esta práctica pedagógica coercitiva con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979, la cual llevó a cabo la transformación del Estado de Nicaragua y a emprender otro tipo de pedagogía basada en una Educación humanista y popular, inclusiva y gratuita.

Habiéndose afirmado lo anterior, se presentan las conclusiones correspondientes a cada uno de los objetivos planteados en el proceso de investigación:

El profesorado implementaba castigos físicos como reglazos, coscorriones, guiño de orejas y patillas, varejonazos y lanzaba borradores a los estudiantes, además, involucraban otros tipos de castigos que no implicaban el contacto físico, pero sí tenían incidencia corporal porque los estudiantes tenían que hincarse o arrodillarse por horas, cargar objetos, pasar tiempo encerrado, estar de pies o pasar con las manos en la cabeza. Por otra parte, los castigos con contenido emocional no estaban exentos, en estos los estudiantes eran avergonzados y humillados en públicos, se les ofendía verbalmente, se les ponía sobrenombres y tenían que soportar gritos de los profesores.

Los castigos escolares obedecían a diversas motivaciones que involucran variables macros y micros. En primera instancia, la sociedad y la cultura de ese tiempo propiciaba este tipo de comportamiento docente, las mismas particularidades de los profesores, por ejemplo, su temperamento, enfermedades, problemas y frustraciones era otro elemento que incidía en la aplicación de castigos. Pero también encontramos otras singularidades que conllevó a que el profesorado implementara castigos, entre ellos: el control estricto de la disciplina, el mal porte y aspecto del uniforme, incumplimiento de tareas, irrespeto al profesor o a sus compañeros, incumplimiento del reglamento escolar, fallas al momento de recitar una lección o no poder memorizar una tarea, entre otras.

Y aunque los testimonios recopilados reflejan una posición necesaria pero no aceptable respecto a los diversos tipos de castigos que se implementaban, no cabe duda que estos tuvieron grandes implicancias en el estudiantado principalmente en el aspecto emocional y motivacional, pues el estudio demuestra que

los castigos generaron apatía hacia la escuela y los profesores, los estudiantes se vieron desmotivados para asistir a clase, manifiestan traumas, miedo y temor con todo lo relacionado a las clases, y únicamente destacan que fueron mecanismos que favorecieron el respeto a la autoridad del maestro, compañerismo y disciplina, sin embargo, sostienen que no era la forma más apropiada para formarlos para la vida.

Juzgar este tipo de sociedad con los criterios del presente serían un paralelismo histórico desproporcional, pero llama la curiosidad los posicionamientos que los padres de familias de esta época tenían respecto a la formación de sus hijos, en este caso, ellos daban potestad para que los profesores castigaran a sus hijos, y cuando esto ocurría, en la casa los padres se encargaban de duplicar la pena. En todo caso, los padres de familia propiciaban este tipo de prácticas en la escuela tradicional y sostenían comunicación cercana con los profesores para que estos les brindaran información acerca de cómo se estaban comportando sus hijos en clases.

La práctica de los castigos escolares se diluyó en diversas generaciones de profesores y así logró permanecer por muchas décadas, sin embargo, con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979, el Estado de Nicaragua puso fin a esta práctica pedagógica coercitiva. Además, las nuevas generaciones de profesores, quienes en su pasado siendo estudiantes en la escuela Primaria habían sido formados con la práctica del castigo, decidieron poner fin a este tipo de práctica y optar por metodologías lúdicas, interactivas y emocionales que coadyuvaran a formar integralmente a los estudiantes, además de comprenderlos, aconsejarlos y acompañarlos en el proceso de aprendizaje, es decir, los profesores aportaron muchísimo a este cambio de paradigma en la escuela nicaragüense.

Referencia Bibliografica

Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer una investigación cualitativa. Fundamento y metodología*. México: Paidós.

Baltodano, C. (2020, 20 de agosto). Entrevista de Adilia Cruz Acevedo [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Casco, D. (2020, 27 de agosto). Entrevista de Yesika Karina Hernández [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Chávez, T. (2020, 16 de agosto). Entrevista de Adilia Cruz Acevedo [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Espinoza, D. (2020, 20 de septiembre). Entrevista de Adilia Cruz Acevedo [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Gonzáles, O. (2020, 29 de agosto). Entrevista de Yesika Karina Hernández [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

González, J. (2020, 21 de agosto). Entrevista de Adolfo Díaz Pérez [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Gutiérrez, M. y Martínez, B. (2019, junio). Recuerdos de castigos escolares. Relatos de estudiantes del posgrado. *Diálogos sobre Educación*, (18):1-13. Recuperado el 28 de septiembre de 2020, de <http://dialogossobreeducacion.cucsh.udg.mx/index.php/DSE/article/view/478>

Hernández, R. (2020, 21 de agosto). Entrevista de Adolfo Díaz Pérez [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Herrera, N. (2020, 18 de agosto). Entrevista de Adolfo Díaz Pérez [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

López, C. (2020, 12 de agosto). Entrevista de Adolfo Díaz Pérez [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Membreño, S. (2020, 14 de agosto). Entrevista de Adolfo Díaz Pérez [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Montano, J. (2020, 22 de agosto). Entrevista de Adilia Cruz Acevedo [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Pineda, O. (2020, 02 de septiembre). Entrevista de Yesika Karina Hernández [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Pozo, C. (2020, 14 de agosto). Entrevista de Yesika Karina Hernández [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Rizo, N. (2020, 01 de agosto). Entrevista de Adolfo Díaz Pérez [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Rodríguez, A., Luque, R. y Navas, A. (2014, junio). Usos y beneficios de la historia oral. *Reidocrea*, (3):193-200. Recuperado el 28 de septiembre de 2020, de <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/32326/ReiDoCrea3-A24.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Rodríguez, M. (2020, 20 de agosto). Entrevista de Adolfo Díaz Pérez [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Sánchez, D. (2020, 17 de agosto). Entrevista de Yesika Karina Hernández [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Silva, L. (2020, 18 de agosto). Entrevista de Adilia Cruz Acevedo [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Solís, K. (2020, 25 de agosto). Entrevista de Adilia Cruz Acevedo [Cinta de audio]. Proyecto Los castigos escolares en la década de los 70'.

Adilia Aracelly Cruz Acevedo

Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua). Cursa un programa de Maestría en Educación con énfasis en Formación del profesorado en la Universidad Europea del Atlántico, España. Ha sido autora de la investigación educativa Simulación como estrategia didáctica en las prácticas de formación docente. Experiencia en la carrera Ciencias Sociales, y actualmente es docente de planta del Colegio Alemán Nicaragüense e imparte docencia en la carrera Ciencias Sociales de la Facultad de Educación e Idiomas de la UNAN-Managua.

<https://orcid.org/0000-0003-0775-5898>
adiliacruz18@gmail.com

Adolfo Alejandro Díaz Pérez

Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua). Cursa un Doctorado en Educación e Intervención Social en la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales (FAREM-Chontales) de la UNAN-Managua. Ha sido autor de investigaciones educativas como Nuevos ambientes educativos en el aprendizaje de las Ciencias Sociales y Memoria histórica del Colegio Público de Esquipulas de Managua, y actualmente se desempeña como profesor de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación e Idiomas de la UNAN-Managua

<https://orcid.org/0000-0002-4295-4094>
adolfoalejand73@gmail.com

Yesika Karina Hernández

Navarro

Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua). Cursa un programa de Maestría en Educación con énfasis en Didáctica de las Ciencias Sociales en la UNAN-Managua. Es autora de la investigación Posición de los docentes del Núcleo Educativo N.º 7 de Managua sobre el programa PROVALORES del Ministerio de Educación, y actualmente se desempeña como profesora de Ciencias Sociales de Educación Secundaria en el Ministerio de Educación (MINED).

<https://orcid.org/0000-0002-5344-1315>
hernandezjesika569@gmail.com